

En el municipio de Pedro Escobedo a Jacaranda López Salas; en el municipio de Tolimán a Hiram Rubio; en el municipio de Cadereyta, Eric Osornio; en el municipio de Corregidora, Concepción Sicilia, y como delegado municipal en El Marqués, Jaime García Alcocer”.

JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ/Líder del PRI estatal

Coloca Rodríguez a 'amigos' en delegaciones municipales

IPORERICPACHECO

Aunque su periodo concluye en 10 días, el próximo 18 de mayo el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Rodríguez Hernández, dio a conocer que colocó a gente de su confianza como delegados de varios municipios en la entidad.

En conferencia a los medios, donde justificó los nombramientos “en ejercicio de las atribuciones y facultades que le otorga la normatividad del partido”, Rodríguez Hernández hizo oficial el nombramiento de los priistas que lo han acompañado a lo largo de su gestión, como delegados en algunos municipios.

“En el municipio de Pedro Escobedo a Jacaranda López Salas; en el municipio de Tolimán a Hiram Rubio; en el municipio de Cadereyta, Eric Osornio; en el municipio de Corregidora, Concepción Sicilia y como delegado municipal en El Marqués, Jaime García Alcocer”, detalló.

En esta conferencia también nombró a José Gutiérrez Lara, como secretario de Finanzas del Comité Directivo Estatal, ante el deceso

de Francisco Javier Ruiz Flores, de quien reconoció su trabajo, señalando que se continuará con los trabajos que se venían desarrollando y se elaborará la entrega-recepción.

De igual forma, el dirigente priista, dio a conocer que se ha publicado la convocatoria dirigida a los consejeros integrantes del Consejo Político Estatal del PRI para que acudan a la Sesión del Consejo Político Estatal que se llevará a cabo el próximo sábado 17 de mayo en la sede del PRI en el municipio de Corregidora.

Y es que Rodríguez Hernández confirmó que antes de irse entregará el edificio que albergará las oficinas del Comité Estatal del PRI, mismo que está ubicado en Prolongación Fray Sebastián de Gallegos número 121, esto en cumplimiento al acuerdo de la Comisión Política Permanente.

Ahí, un día antes de que concluya su periodo al frente del PRI, Rodríguez Hernández rendirá un informe del trabajo realizado por esta dirigencia y así mismo se entregará el avance que se tiene de la primera etapa de construcción de las instalaciones del inmueble.

EN PASEO CONSTITUYENTES

Inaugurará PRI primera etapa de la construcción de sus instalaciones centrales

por Montserrat Martínez Zavala

Mañana el Comité Directivo Estatal del PRI inaugurará a través de una Sesión de Consejo Político, la primera etapa de la construcción de sus instalaciones centrales ubicadas en Paseo Constituyentes, a un costado de la Unidad Deportiva de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Como parte del orden del día, se prevé además que la dirigencia a cargo de Jesús Rodríguez Hernández y la Regidora Concepción Sicilia Chávez, rinda un informe de actividades.

“Se ha publicado la convocatoria dirigida a los consejeros integrantes del Consejo Político Estatal del PRI para que acudan a la Sesión del Consejo Político Estatal que se llevará a cabo el próximo sábado (...) esto en cumplimiento al acuerdo de la Comisión Política Permanente, donde se rendirá un informe del trabajo realizado por esta dirigencia y asimismo se entregará el avance que se tiene de la primera etapa de construcción de las insta-

laciones del Comité Directivo Estatal del PRI”, precisó en conferencia de prensa Jesús Rodríguez Hernández.

De igual forma, el dirigente partidista hizo públicos los nombramientos de delegados municipales, cargos que son ocupados en su mayoría por su equipo de trabajo “en ejercicio de las atribuciones y facultades que le otorga la normatividad del partido”.

“En el Municipio de Pedro Escobedo a Jacaranda López Salas; en el Municipio de Tolimán a Hiram Rubio; en el Municipio de Cadereyta a Eric Osornio; en el Municipio de Corregidora a Concepción Sicilia y como Delegado Municipal en El Marqués Jaime García Alcócer”, anunció.

A 10 días de que concluya su periodo como dirigente, Rodríguez Hernández informó sobre la designación del titular en la Secretaría de Finanzas del Comité Directivo Estatal, lugar que ocupará a partir de hoy José Gutiérrez Lara, ante el deceso del priísta Francisco Javier Ruiz Flores —quien se venía desempeñando en el cargo— y de quien reconoció su trabajo.



Foto: Manolo Medina

JESUS Rodríguez Hernández, dirigente estatal del PRI, anunció nombramientos de delegados y en la Secretaría de Finanzas a 10 días de que venza su periodo como dirigente.

DETERMINARÁN QUIEN DEBERÁ estar
al frente de la dirigencia estatal

PRD define a líder el domingo

ANA SORIA

Del domingo, los consejeros estatales del PRD, determinarán quien deberá estar al frente de la dirigencia en la entidad, si un sustituto o los candidatos que dicen ostentar las constancias de mayoría Ulises Gómez de la Rosa u Horlando Caballero Núñez.

No existen hasta el momento ninguna propuesta para la figura de presidente sustituto, pero aunque no quiso manifestar su postura respecto a que es lo más viable políticamente para este instituto, el líder local, Pablo González Loyola —por su periodo ampliado al concluir gestión el 7 de mayo—, consideró que el PRD queda con un escenario incierto.

Y es que el Tribunal Electoral

Los consejeros estatales del PRD decidirán si hay un sustituto o se nombra a uno de los candidatos que dicen ostentar las constancias de mayoría Ulises Gómez de la Rosa u Horlando Caballero Núñez

del Poder Judicial de la Federación, determinó que se deberá realizar el conteo total de los votos de la elección interna, lo que dijo, hará cambiar la decisión que tome el consejo estatal en Querétaro.

— ¿Quedarían en escenario incierto, porque faltaría que la Comisión Nacional de Garantías definiera que pasará en los estados?

— Desde mi punto de vista sí, porque no está definida la elección, si se nombra un interino

y se le toma protesta a alguien, falta que todo esto cambie por lo que haga la Comisión Nacional de Garantías”.

Además, manifestó su preocupación porque sea el TEPJF, el órgano que pueda definir en un momento dado, quienes serán los líderes que encabezarán al perredismo mexicano y no los propios militantes, ante esta falta de certidumbre que han tenido desde el pasado 16 de marzo, en que se efectuó el proceso de elección interna.

Próximo presidente del PRD se definirá en Sesión del Consejo Político Estatal

por **Montserrat Martínez Zavala**

Para el Partido de la Revolución Democrática en Querétaro los resultados de su elección de dirigente no importan. Su todavía líder Pablo González Loyola Pérez dio a conocer que el próximo presidente de este instituto político se definirá en Sesión del Consejo Político Estatal.

En entrevista, Pablo González sostuvo que por "un acuerdo" el máximo órgano del PRD analizará la procedencia de un interinato en el Comité Ejecutivo Estatal o si alguno de los dos candidatos punteros -Ulises Gómez de la Rosa u Horlando Caballero Núñez- rinde protesta como presidente.

"Por unanimidad se acuerda que el Comité Ejecutivo Estatal solicitará -de manera urgente- a la Mesa Directiva del IV Consejo Estatal del PRD en Querétaro, convocar a sesión de carácter extraordinaria en la que se le ponga a su consideración el cargo de la presidencia y en su caso la Secretaría General del Comité Ejecutivo Estatal", comentó.

Sin dar a conocer la fecha en que se realizará la sesión del Consejo Político, el dirigente partidista hizo un llamado a quienes participaron en esta elección a acatar las resoluciones internas, aunque están en su derecho de recurrir a instancias como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Desde luego que a ningún candidato le podemos decir que no vaya (al TRIFE) porque finalmente está establecido, pero no deja de reflejar que es una situación que puede seguir generando una crisis de partido, (...) desde luego nos preocupa que se pueda terminar decidiéndose quienes son los dirigentes afuera del partido", dijo.

Sobre el vencimiento de su periodo, González Loyola dejó en claro que mientras la sesión extraordinaria no se lleve a cabo, se prórroga

el término de su mandato con el objetivo de "no generar un vacío jurídico en la representación legítima y legal del PRD en la entidad".

Con estos "acuerdos" es de resaltar que los actuales consejeros políticos -ligados a la corriente de Pablo González- tendrán en sus manos el destino del PRD, esto al nombrar con el voto de las dos terceras al Presidente y Secretario General.

Cabe destacar que en base a los estatutos del partido del Sol Azteca, el Consejo Estatal cuenta con un plazo de 48 horas para convocar a sesión extraordinaria a sus 150 integrantes.

Ulises Gómez podría ser expulsado: Pablo

ANA SORIA

A la expulsión del PRD o a la pérdida de sus derechos políticos, puede ser sujeto el perredista Ulises Gómez de la Rosa, de comprobarse la responsabilidad penal imputada por haber solicitado una exención de impuestos para realizar la feria de Tequisquiapan 2007, sin tener personalidad jurídica y no comprobar en donde se están los recursos obtenidos.

Así lo explicó el dirigente estatal, Pablo González Loyola, al indicar que esto es en la parte que deberá definirse al interior del partido, y por otro lado, lo que determinen las autoridades locales.

“La Comisión Nacional de Garantías está resolviendo los asuntos electorales pero si ya está en sus manos el escrito que firma todo el Comité Estatal”.

- ¿Es causal de una expulsión?

- Puede ser causal de cancelación de la afiliación o de la suspensión de derechos a juicio de la Comisión Nacional de Garantías”.

La denuncia penal es por fraude genérico y específico, falsificación y uso indebido de documentos falsos o alterados ante autoridades, integrada en la Averiguación Previa III-B/476/2008.

El de hoy

Por Pepe Gómez

NO TIENEN ... PARA CUÁNDO!



Deberán partidos políticos respetar nueva Ley electoral

IPORABELDELAGARZA

Las reformas a la Ley Electoral aprobadas por los diputados locales, ya entraron en vigor desde el pasado 11 de abril por lo que los adelantados y sus partidos tendrán que irse con mucho cuidado, ya que las sanciones son más graves.

El artículo 290 de dicha Ley contempla sanciones como la amonestación pública; sanciones económicas graves que tienen que ver con multas de hasta 5 mil veces el salario mínimo y el retiro de las prerrogativas a los partidos políticos y en los casos más extremos, la imposibilidad de registrar candidatos o la pérdida del registro del partido político y, en el caso de 'suspicientes' la imposibilidad de que éste se registre como candidato.

A cualquier acto que -desde el 11 de abril pasado- quepa legalmente en los tipos contemplados en la reformada Ley Electoral, realizado por partidos, aspirantes, ciudadanos, gobiernos y organismos, se le sancionará de esta manera.

Para tal efecto, de acuerdo a la Ley, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tendrá que realizar la recabación de pruebas, siendo estas incluso notas periodísticas y dichos creíbles.

Incluso, podrá solicitar el apoyo del Instituto Federal Electoral (IFE) para tal efecto.

La Ley contempla sancionar aquellos actos simulados que se realicen aún en tiempos no electorales, pero con miras a pedir el voto por parte de funcionarios públicos, partidos e incluso desde el gobierno del estado y los gobiernos municipales, en apoyo al partido que representan.

Es el caso, por ejemplo, de colores o símbolos que apunten a la promoción de algún partido político en particular, por parte de los gobiernos y funcionarios.

De la misma forma, todo servidor público o representante popular, deberá abstenerse de asistir a la entrega de cualquier tipo de apoyo a la ciudadanía, más aún tratándose de quienes notablemente son 'suspicientes' a un cargo de elección popular.

Las sanciones que se contemplan en esta Ley son aplicables también a personas físicas, morales, extranjeros y funcionarios electorales. Estas reformas en lo local son derivadas de las realizadas a nivel federal en el marco legal en la materia, sin embargo, la reforma integral en Querétaro para esta Ley, está por realizarse.

"Todavía hay lagunas y hay que perfeccionar el sistema. Más que un problema de corte legal, es un problema de autodisciplina democrática", explicó el diputado Marco Antonio León, presidente de la comisión de Puntos Constitucionales.

Cultura de la denuncia dentro de clases de civismo, sugiere AVT

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso, diputado Alonso Valdovinos Torales, dice que para erradicar los índices de violencia que tenemos desde julio del año anterior, convendría incluir la cultura de la denuncia dentro de la materia de civismo en escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas, de Querétaro.

A pregunta expresa, dice que actos violentos como los recién ocurridos en un rancho de Juriquilla, donde un sujeto fue acribillado e incinerado, "probablemente se seguirán dando", pero una manera de erradicarlos es denunciando ante las autoridades cuanto sabemos de actividades irregulares, si fuera el caso. Admite que "preocupa la recurrencia" de este tipo de actos sangrientos, que parecerían ser consumados por el crimen organizado. Sin embargo, sostiene que si las políticas públicas en la materia son las correctas, la denuncia ayudaría mucho a combatir la comisión de estos ilícitos.

Noticias

4

Municipios del Estado son los que visitó el legislador perredista

18

Los alcaldes, a quienes se les pidió que prohibieran dichas 'distracciones'

Busca diputado quitar 'maquinitas'

El diputado del PRD afirma que los videojuegos dañan la salud mental de los menores de edad

IPORABEL DELA GARZA

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Martín Mendoza Villa, buscará que se retiren las 'maquinitas' de videojuegos de locales comerciales, porque dañan la salud mental de los menores.

El legislador expuso mediante Punto de Acuerdo ante el Pleno Legislativo, un exhorto a los 18 presidentes municipales del Estado de Querétaro, para que suspendan todo trámite de licencias de funcionamiento de videojuegos en locales, comercios con otro giro, ferias y tianguis, y que los que estén funcionando sin la respectiva licencia, sean multados y en caso de reincidencia, sean clausurados temporal o definitivamente.

"Diversos estudios han demostrado que los videojuegos sin ningún control, ni supervisados por adultos responsables, en la mayoría de los casos son negativos, más cuando contienen escenas violentas, ya que producen ansiedad, nerviosismo y pensamientos negativos, además de producir adicción y ocupan parte del tiempo que se dedicaría normalmente a la elabo-

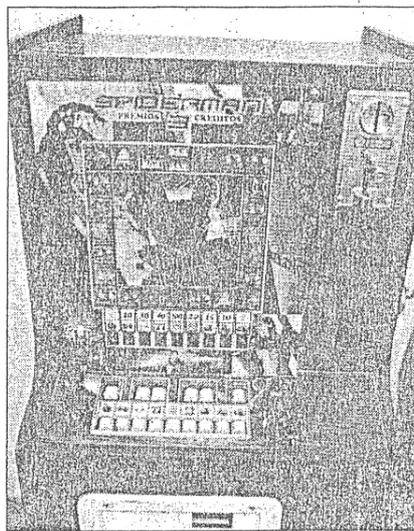


FOTO: ESPECIAL

ración de tareas escolares".

El diputado perredista aseguró haber realizado un recorrido por algunas poblaciones, incluso marginadas, de algunos municipios, entre ellos, Colón, El Marqués, Cadereyta y Ezequiel Montes.

Ahí se encontró con que incluso a pesar de la pobreza en la que vive la gente, en un número importante de misceláneas existe una o varias máquinas de videojuegos.

"Que estas máquinas presentan escenas violentas y algunas extremadamente violentas; que en algunos establecimientos existen máquinas de apuestas en donde los niños y jóvenes introducen monedas con el fin de ganar una cantidad mayor de dinero; que

SIN LEY

Esta es una maquinita similar a las que hay en algunas misceláneas, donde los menores de edad y jóvenes apuestan una cantidad para que ésta se duplique. La mayoría de este tipo de 'juegos' está de manera ilegal, pues los propietarios o arrendatarios no tienen permisos para que operen, además de que no pagan impuestos.

la mayoría, de estos establecimientos no tienen licencia para el funcionamiento de ese tipo de máquinas; que los dueños de éstas obtienen hasta el 80 por ciento de las ganancias y que en la inmensa mayoría de los casos, no pagan impuestos".

En conclusión, dijo el diputado, cada vez es más grande el número de locales comerciales, en donde incluso al margen de la reglamentación vigente, funcionan máquinas de videojuegos violentos y de apuestas, que son claramente nocivos para los niños y jóvenes de dichos municipios, toda vez que afectan aún más la ya deteriorada economía familiar de poblaciones marginadas.

Exhortó Martín Mendoza a alcaldes a suspender trámites de licencias de funcionamiento de videojuegos

por Sergio Hernández Saucedo

El Diputado del PRD, Martín Mendoza Villa, exhortó a los 18 presidentes municipales, para suspender los trámites de licencias de funcionamiento de videojuegos, así como clausurar los establecimientos que operen de manera irregular

Dijo que en un recorrido que realizó principalmente por algunas poblaciones marginadas de los municipios de Colón, El Marqués, Cadereyta y Ezequiel Montes, se encontró que en un número importante de misceláneas existe una o varias máquinas de videojuegos; que estas máquinas presentan escenas violentas y algunas extremadamente violentas; que en algunos establecimientos existe máquinas de apuestas en donde los niños y jóvenes introducen monedas con el fin de ganar una cantidad mayor de dinero.

Aseguró que la mayoría de estos establecimientos no tienen licencia para el funcionamiento de ese tipo de máquinas; que los dueños de estas máquinas obtienen hasta el 80% de las ganancias y que en la inmensa mayoría de los casos, no pagan impuestos.

“Cada vez es más grande el número de locales comerciales, en donde incluso al margen de la reglamentación vigente, funcionan máquinas de videojuegos violentos y de apuestas, que son claramente nocivos para los niños y jóvenes de dichos municipios, toda vez que afectan aún más la ya deteriorada economía familiar de poblaciones marginadas”.

Argumentó que los videojuegos son una pérdida de tiempo para los niños y adolescentes, primordialmente para los primeros, quienes comienzan a tener como una adicción desde los 6 años de edad.

“El exhortó es a los 18 ediles, para que suspendan todo tipo de trámite, de licencias de funcionamiento de videojuegos en locales, comercios, o en otro giro, tianguis, y los que estén funcionando sin licencia, y sean retirados o clausurados según sea el caso”.

Dijo que “según varios expertos, los videojuegos no son malos, siempre y cuando se utilicen con un sentido educativo, de forma razonable, mesura, y bajo a petición de padres de familia responsable, y es que diverso estudios han demostrado, que el uso sin control en la mayoría de los casos los resultados son negativos”.

Se desvirtúa el Día del Trabajo por perversidad de dirigentes: diputados

POR JORGE VARGAS

Noticias

A casi una semana de la celebración del Día del Trabajo, en la Cámara local de Diputados hay información de que esta fiesta obrera "sigue desvirtuándose por la perversidad de los dirigentes". Tan es así, que rotación y despido de personal crecieron de 17 por ciento en 1997 a 31.5 por ciento el año anterior.

En el apartado de Asuntos Generales de la sesión ordinaria de la víspera, el ex dirigente sindical de los locutores, Marco Antonio León Hernández, reveló que la contratación ocurre al margen de la ley y que son nulas las garantías laborales, además de que el desempleo es creciente y nula la defensa de las dirigencias sindicales para hacer valer los derechos de sus representados.

Reveló porcentajes: la rotación y despido de personal pasó de 17 por ciento en 1997 a 31.5 por ciento el año anterior, y en ese lapso la cantidad de empleados con salario mínimo pasó de 6.86 por ciento a 11.3 por ciento, mientras que 63.3 por ciento de los mexicanos en las zonas urbanas subsisten de la actividad comercial o prestan sus servicios en una empresa, industria o

comercio al margen de la contratación formal. "No tienen salario fijo, pero sí una jornada laboral discontinua, y el pago de sus prestaciones es conforme la voluntad del empleador", dijo.

Agregó que tiene informes de que el decremento en la tasa de sindicalización creció de 22.5 a 16.5 por ciento en los últimos diez años. Afirmó que esta fiesta se ha desvirtuado "por la perversión de los dirigentes (sindicales y) la complacencia de patrones y gobernantes".

Sostuvo que "los líderes sindicales dejaron de pensar como obreros, de comer como trabajadores, de transportarse en camiones del servicio público, de vestirse y vivir como sus representados; dejaron de ser obreros. Los ejemplos sobran, además de que algunos de los dirigentes son acusados por actos de corrupción".

Luego, en homenaje a los trabajadores, León Hernández repasó a grandes rasgos la historia de la fiesta del Primero de Mayo, desde los principios del siglo XIX a la fecha, señalando que "se ha transformado perversamente para ser una fecha de claudicación y de olvidos, como si los trabajadores tuvieran por lo menos las condiciones de vida que señala nuestra Constitución".

Urgente la reflexión y acción del movimiento obrero mexicano: MALH

por Sergio Hernández Saucedo

El diputado por Convergencia Marco Antonio León Hernández dijo que es urgente la reflexión y acción del movimiento obrero mexicano, pues su realidad puede sintetizarse de la siguiente manera: contratación al margen de la ley, nulificación de garantías laborales, desempleo creciente y nula defensa de las dirigencias sindicales para hacer valer los derechos laborales.

Señaló que este día de luto y de reivindicación se ha transformado perversamente para ser una fecha de claudicación y que los sindicatos tienen que promover la pluralidad ideológica, sus líderes deben aprender a ser laicos partidariamente y deben intensificar la capacitación, revisar sus estrategias y sacudirse a sus aburguesados dirigentes.

El legislador también hizo referencia al Día Mundial de la Libertad de Prensa, celebrado el pasado 3 de mayo, y manifestó que todos deben estar comprometidos en la defensa y el fortalecimiento del derecho a la libre expresión de nuestro pensamiento, pero también al de los otros, aunque sean opuestos a los nuestros.

Reiteró que toda persona tiene derecho a opinar por cualquier medio de comunicación, sin que la cantidad de los que coincidimos o disentimos sea una variable que dé mayor o menor posibilidad a ser escuchado, pues ésta es una de las bases del derecho a disentir en toda sociedad democrática.

Finalizó diciendo que los periodistas tienen la libertad de festejar este día cualquier día del año y cuantas veces quieran, y que a los legisladores les corresponde garantizar la libertad de expresión y ampliarla.

Pugnan diputados para que los ediles combatan los videojuegos

La Cámara local de Diputados ha cursado a comisiones un proyecto de Acuerdo, para exhortar a los 18 presidentes municipales de Querétaro, a que suspendan el trámite de licencia de funcionamiento de videojuegos en locales, comercios con otros giros, promotores de ferias y tianguis, y que multen a quien carezca del permiso y sin embargo opere y hasta clausuren el negocio de manera temporal o definitiva si el infractor reincide.

El constitucionalista Héctor Parra dijo que esta propuesta legislativa, que impulsa el diputado del PRD, Martín Mendoza Villa, es anticonstitucional, "porque el Legislativo no tiene por qué decirles a los ayuntamientos lo que deben hacer si el artículo ciento quince constitucional los faculta para ello".

Noticias

TRABAJAN

¶ Marco Antonio León dijo que la iniciativa que presentó es para que a los alcohólicos que sean internados en las clínicas de rehabilitación, les sean respetados sus derechos humanos.

¶ Pues en algunos de estos 'centros de rehabilitación', a los enfermos los encadenan, los privan de la libertad, los torturan, y los dañan físicamente, intelectual y moralmente, según el legislador.

Buscan proteger a los alcohólicos

IPORABEL DELAGARZA

Los diputados buscan proteger los derechos de los alcohólicos. Es decir, su situación jurídica en actos que implican un acto privativo de la libertad, para que no se violenten sus garantías individuales.

Y es que a veces, los alcohólicos son reclusos por parte de la familia, en centros de rehabilitación, donde les va como 'en feria', apuntó el autor de la iniciativa, quien es diputado de Convergencia, Marco Antonio León Hernández.

Se busca regular la situación del alcohólico dentro de los centros de rehabilitación, ya que éstos tienen derechos y obligaciones, mismos que son bloqueados por la privación ilegal de la libertad

que se comete en su contra.

"En algunos centros de tratamiento los privan de la libertad, los torturan, los dañan no sólo físicamente, sino intelectual y moralmente. Entonces, tiene que ver para proteger a este tipo de personas para que la rehabilitación se dé con base a su voluntad".

"A veces la familia 'de buena voluntad' los meten en esos centros y ahí, les va como en feria a los pobres. Los amarran, les ponen cadenas y son tratamientos que violentan los derechos humanos más elementales".

La iniciativa, que se envió para su estudio a la Comisión de Salud y Población, contempla reformas a los Códigos Penal y Civil del Estado de Querétaro, en materia de delitos cometidos en contra de los alcohólicos.

Celebran los diputados a mamás con desayuno

1 Straffon Báez dijo que sin las madres, muy difícilmente se sacaría el trabajo legislativo

IPORABEL DELÁ GARZA

Con 'regalitos' y 'un desayunito' en el Mesón de Santa Rosa, los diputados celebraron a las mamás que trabajan en el Poder Legislativo.

El evento estuvo encabezado por el diputado panista, quien es presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Straffon Báez.

"Con el propósito de demostrar el afecto y el agradecimiento que se merecen", dijo el diputado, para luego felicitar a las madres trabajadoras.

El diputado aseguró que hacen una gran labor y doble esfuerzo, ya que además de ser madres y de estar al pendiente de sus familias,



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

AL FINAL de la convivencia se realizó una rifa de artículos electrodomésticos aportados por los diputados.

trabajan arduamente aportando recursos a sus hogares, y en algunos casos, son ellas las que se encuentran al frente de la familia.

"Cada uno de los 25 diputados, estamos conscientes de que sin las

madres trabajadoras no se podría sacar adelante el trabajo legislativo", dijo Straffon Báez, quien las exhortó a continuar con el esfuerzo que las caracteriza, ya que sin el granito de arena que aportan, no se

podría realizar el trabajo colectivo.

Asistió al emotivo evento la diputada panista Sonia Rocha Acosta, quien resaltó el esfuerzo que día a día realizan las madres, al ser pieza clave en el trabajo que se realiza en el Congreso del Estado, ya que en todas las oficinas del Poder Legislativo labora una madre exitosa.

Asimismo el panista Miguel Martínez Peñaloza felicitó a todas las mamás trabajadoras y agradeció el enorme esfuerzo que realizan al apoyar a los 25 legisladores, contribuyendo a lograr que concreten sus ideas y objetivos de la mejor manera posible.

Les aseguró que además de tener el apoyo institucional de los diputados, también lo tienen de forma personal.

Finalmente, los diputados integrantes de la Mesa Directiva realizaron una rifa, en donde con aportaciones de los legisladores, se entregaron obsequios, entre electrodomésticos y aparatos para el hogar.

La LV Legislatura del Estado festejó a las madres

La LV Legislatura del Estado a través de la Mesa Directiva que preside el Diputado Alejandro Straffón Báez, festejó a las madres que laboran en el Poder Legislativo en un ameno desayuno, con motivo del 10 de Mayo.

El Diputado Alejandro Straffón Báez, a nombre de los 25 diputados que integran la LV Legislatura, señaló que con el propósito de demostrar el afecto y el agradecimiento que se merecen, felicitó a las madres que laboran en el Congreso del Estado y reconoció la gran labor y el doble esfuerzo que realizan todas y cada una de ellas, ya que además de ser madres y de estar al pendiente de sus familias, trabajan arduamente aportando recursos a sus hogares, y en algunos casos, son ellas las que se encuentran al frente de la familia.

Indicó que cada uno de los 25 diputados están conscientes de que sin las madres trabajadoras no se podría sacar adelante el trabajo legislativo, por lo que las exhortó a

continuar con el esfuerzo que las caracteriza, ya que sin el granito de arena que aportan, no se podría realizar el trabajo colectivo.

En su momento la Diputada Sonia Rocha Acosta resaltó el esfuerzo que día a día realizan las madres, al ser pieza clave en el trabajo que se ejecuta en el Congreso del Estado, ya que en todas las oficinas del Poder Legislativo labora una madre exitosa.

Por su parte, el Diputado Miguel Martínez Peñaloza felicitó a todas las mamás trabajadoras y agradeció el enorme esfuerzo que realizan al apoyar a los 25 legisladores, contribuyendo a lograr que concreten sus ideas y objetivos de la mejor manera posible; asimismo, manifestó que además de tener el apoyo institucional de los diputados, también lo tienen de forma personal.

Finalmente, los diputados integrantes de la Mesa Directiva realizaron una rifa, en donde con aportaciones de los legisladores, se entregaron obsequios.

Alzan la voz magistrados

Reunión en la Casa Mota
con el diputado Urbiola

por Sergio Hernández
Saucedo

Magistrados y jueces del Tribunal Superior de Justicia pidieron al Diputado Fernando Urbiola que los tomaran en cuenta a la hora de legislar en materia familiar; pidieron reforzar área como la psicológica y aprovecharon para dar a conocer su enorme carga de trabajo que contrata con el presupuesto asignado.

El Magistrado Presidente, Jesús Garduño Salazar expuso que los problemas más recurrentes que tienen que resolver en el Poder Judicial

son referentes a alimentación, malos tratos en los menores, problemas de convivencia, de custodia y problemas que afectan a la niñez. Manifestó que esta situación preocupa al Poder Judicial, por lo que están trabajando en un proyecto al respecto.

Expresó el interés que tiene el Poder Judicial de poder compartir las ideas que hasta el momento se han generado y ver la forma de coincidir en tiempo con los trabajos que la Legislatura lleva a cabo para la adecuación de las leyes secundarias.

En su momento la Magistrada Celia Maya García dijo que el Poder Judicial se ha preocupado por dos aspectos fundamentales en materia familiar: el asunto de las custodias y la regulación de la convivencia; dijo que actualmente están trabajando en modificaciones y ajustes en esos temas.

La magistrada señaló que es importante poner atención a estos temas, pues muchas veces los padres piensan que por qué al término del divorcio uno de los padres quedó a cargo de la custodia, el otro ya no tiene derecho a ver al niño.

En su momento Urbiola Ledesma, presidente de la Comisión Especial de la Familia, manifestó su interés en trabajar

en forma coordinada para obtener leyes que favorezcan a las familias queretanas, por lo que se puso a disposición de los jueces y magistrados para tener las pláticas que sean necesarias, así como recibir sus propuestas y comentarios por la vía que consideren adecuada, ya sea en forma verbal, por escrito o vía Internet.

Dijo que actualmente están teniendo acercamiento con diferentes especialistas en materia familiar, por lo que agradeció las aportaciones que pudieran realizar los integrantes del Poder Judicial. Mencionó que como parte de los trabajos que viene realizando la Comisión Especial de la Familia, surgió la primer Mesa de Trabajo Virtual que tiene un Congreso local en toda la república y se refiere a la implementación de los juicios orales en materia familiar.

Tema sobre el cual también se han tenido varias reuniones presenciales con abogados, jueces, magistrados y diversos especialistas, con el propósito de tener una mayor visión y determinar en qué temas del derecho familiar es pertinente trabajar con juicios orales, ya que la implementación de los mismos, además de la revisión de la ley, implica también capacitación al personal y el presupuesto respectivo, en lo cual coincidió la magistrada Celia Maya García.

En la reunión estuvieron el Magistrado Jesús Garduño Salazar; la Magistrada Celia Maya García; el Juez Carlos Septién Olivares; la Juez Laura Vega Avila; el Juez Everardo Pérez Pedraza y la Directora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, Lic. Griselda Ramírez.

Analizan convertir jueces

De civiles a familiares ante la carga de trabajo que se presenta en los juzgados familiares: TSJ

por Laura Banda Campos

Ante la carga de trabajo que se presenta en los juzgados familiares, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia analiza la posibilidad de convertir a todos los jueces civiles de la ciudad de Querétaro en jueces familiares.

Esta propuesta que se encuentra sobre la mesa, obedece a que todos los jueces civiles de todo el estado cargan hoy en día con el 80 por ciento y algunos incluso el 90 por ciento de problemas mercantiles, esto es, cheques y pagarés que finalmente son materia federal.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, comentó ante los integrantes de la Asociación de Profesionales del Derecho en el estado que ésta sobre carga se presenta por asuntos federales, "que por ley también nosotros tenemos la obligación de conocer y resolver y conocer, sin embargo, es materia federal lo que esta ocupando a los juzgados del estado, cuando el verdadero problema que tiene el estado hoy en los juzgados es la materia familiar. Creo que tenemos que darle preferencia al problema estatal y no al problema federal".

Por ahora, señaló se trata solo de una resolución que el poder judicial todavía no toma y se está en la etapa de análisis del problema y escuchando la opinión de los litigantes a favor y en contra, éste último advirtiendo que puede perderse la especialización, dijo al informar que en la ciudad se cuenta con 8 jueces civiles y 6 familiares, en total 14 jueces que de aprobarse esta posibilidad, estarían en condiciones de dedicarse a resolver no solo lo que comúnmente tienen, sino también problemas familiares.

Lo anterior al citar que anualmente estos juzgados están recibiendo como nuevos procesos mil 800 más los rezagos de años anteriores debido a que un proceso familiar es tardado vienen a dificultar finalmente el trabajo.

De aprobarse este cambio, señaló, "tendríamos la posibilidad de que no fueran seis jueces en la ciudad de Querétaro los que cargarán con todo el peso del problema familiar".

Garduño Salazar, dijo que los magistrados están preocupados y analizan este problema, pero hasta ahora no se ha tomado resolución alguna, "por que el poder judicial hoy no quiere tomar decisiones unilaterales que luego les dejen a ustedes, (los abogados), con mayores problemas".

Finalmente, manifestó que este cambio de jueces es sólo una propuesta, ya que si bien la solución sería abrir más juzgados, el problema es que no hay dinero, para ello: recordando al mismo tiempo que de la primera opción ésta ya se dio en el municipio de San Juan del Río.

5

Magistrados asistieron
a la reunión
con Fernando Urbiola

Inicia Tsj los juicios por daño a menores

IPORABEL DELA GARZA

La mayor cantidad de juicios en el Poder Judicial tienen que ver con afectaciones a menores de edad, derivado de procesos en materia familiar, señaló Jesús Garduño Salazar, presidente magistrado del Tribunal Superior de Justicia en la Legislatura.

Durante una reunión entre magistrados y jueces, con el diputado panista, presidente de la comisión de la Familia, Fernando Urbiola Ledesma.

Garduño Salazar expuso que los problemas más recurrentes que se tienen que resolver, son referentes a alimentación, malos tratos a los menores, problemas de convivencia, de custodia y problemas que afectan a la niñez.

Manifestó que esta situación preocupa al Poder Judicial, por lo que están trabajando en un proyecto al respecto.

Asistieron también la magistrada Celia Maya García; el Juez Carlos Septién Olivares; la Juez Laura Vega Ávila; el Juez Everardo Pérez Pedraza y la Directora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, Griselda Ramírez.

El propósito: tener un acercamiento y establecer la disposición de ambas partes de colaborar y sumar esfuerzos, de cara a los trabajos que se realizarán para la adecuación de las leyes secundarias a la Constitución Política del Estado.

El magistrado expuso el interés que tiene el Poder Judicial de poder compartir las ideas que hasta el momento se han generado y ver la forma de coincidir en tiempo con los trabajos que la Legislatura lleva a cabo para la adecuación de las leyes secundarias.

Y también tomó con beneplácito de que el diputado Urbiola Ledesma, con la propuesta de implementar los juicios orales en esa materia, se haya interesado en encontrar en la legislación una solución al respecto.

Celia Maya García resaltó que el Poder Judicial se ha preocupado por dos aspectos fundamentales en materia familiar: el asunto de las custodias y la regulación de la convivencia; dijo que actualmente están trabajando en modificaciones y ajustes en esos temas.



No andaba muerto...

El sacerdote Rodolfo Yáñez apareció en el juzgado octavo de primera instancia penal, acompañado en todo momento acompañado por su abogada Mayela Hortos, el padre no quiso dar declaraciones, prometió sin embargo, dar una rueda de prensa más adelante para dar su postura, solo dijo sentirse tranquilo.

Aparece Padre y rinde su declaración

MANUEL GARCÍA

El sacerdote católico Rodolfo Yáñez se presentó a rendir su declaración preparatoria ante el juez octavo de primera instancia penal José Ortega Cerbón luego de que giró la orden de aprehensión por el delito de abusos deshonestos, acusado por 6 mujeres (entre ellas dos menores de edad), por tocamientos en su cuerpo.

El padre Rodolfo Yáñez llegó a las instalaciones del juzgado a las 14:00 horas y salió alrededor de las 15:30 horas; en todo momento estuvo acompañado por su abogada Mayela Hortos, y prometió dar una rueda de prensa para dar su postura ante estos

El sacerdote de la Obrera, Rodolfo Yáñez, acompañado por su abogada Mayela Hortos, acudió ante el juez octavo de primera instancia penal a rendir su declaración; dijo sentirse tranquilo

hechos.

Al llegar al juzgado el sacerdote no quiso hablar.

"No, no, en este momento no doy declaraciones, todo en su tiempo (...) no, yo les debo una rueda de prensa, después, no", decía el padre al intentar ser entrevistado.

Cómo se siente, se le cues-

tionó, "tranquilo, luego te digo".

Rodolfo Yáñez no pudo ser detenido ya que cuenta con un suspensión provisional de la ejecución de la orden de aprehensión girada en su contra, por parte del Juez Octavo de Primera Instancia Penal, por el delito de Abusos Deshonestos Equiparado.

→ SALE ACOMPAÑADO DE SU ABOGADA MAYELA PORTOS Y DICE ESTAR TRANQUILO

Declara padre

Comparece Rodolfo ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal

POREDUARDO CASTILLAS

El sacerdote Rodolfo Yáñez González apareció públicamente por primera vez. Ayer declaró ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal y dijo estar "tranquilo".

Yáñez González, quien fuera párroco de la iglesia Corpus Christi, fue denunciado ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), por presuntos abusos deshonestos en contra de cinco mujeres adultas y dos menores de edad.

El miércoles, el sacerdote solicitó un Juicio de Amparo ante el Poder Judicial de la Federación, para que pudiera comparecer en el proceso que se le sigue, sin ser detenido.

Y así fue. Aunque el clérigo adelantó su declaración, pues sería este viernes alrededor de las 10.00 horas que se presentaría ante el Juez de la Causa, ayer arribó a las oficinas cerca de las 14:00 horas, a bordo de un automóvil Cirrus color rojo, con placas de circulación UKG 6747 para Querétaro.

Acompañado por una de las dos abogadas -Mayela Portos- que defienden su caso, el prelado presentó su declaración y no había ningún agente ministerial cerca.

Después de una hora y media de permanecer en el Juzgado Octavo, salió

rumbo al automóvil.

Yáñez González se notaba tranquilo, y así lo confirmaron sus palabras, respecto a cómo se encontraba.

"Tranquilo, después les digo, ¿no?, por favor, porque estoy agotado aquí, ¿no? Por favor", refirió.

Asimismo, evitó dar más declaraciones a la prensa, por lo que alrededor de las 15:30 horas, ya había abordado el vehículo, conducido por la Abogada Mayela Portos, para retirarse rumbo a la ciudad de Querétaro.

"No, en este momento no puedo dar declaraciones, ¿no?, todo en su tiempo, ¿no?, les ruego una rueda de prensa después, ¿no? (sic)", sentenció mientras ascendía al Cirrus.

Mayela Portos lleva el caso junto con la abogada Quirubina Pérez Olvera.

"Fue la declaración preparatoria por amparo, pero seguirá la investigación, (está) todo muy bien, el padre por supuesto que muy tranquilo", dijo Portos.

Ante los cuestionamientos acerca de si Yáñez González tendría que declarar nuevamente ante las autoridades, la abogada respondió que "en su momento les daremos todos los informes, después daremos una conferencia a todos los medios de información".

El documento que emite el Poder Judicial de la Federación, sobre el Juicio de Amparo que solicitó Yáñez González, señala que en caso de considerarse como delito grave -Abusos Deshonestos- "una vez que sea internado en el Centro de Readaptación Social", quedará a disposición del Juzgado Federal en el lugar donde sea recluido".

APARECE

El presbítero Yáñez González duró poco más de una hora y media en el Juzgado Octavo.

Tranquilo, después les digo, ¿no?, por favor, porque estoy agotado aquí, ¿no? Por favor".

RODOLFO YÁÑEZ GONZÁLEZ
Sacerdote

No, en este momento no puedo dar declaraciones, ¿no?, todo en su tiempo, ¿no?, les ruego una rueda de prensa después, ¿no? (sic)".

MAYELA PORTOS
Abogada



A LAS 15:30 horas, Yáñez subió a su auto y se fue.

Estoy agotado: Yáñez

por José Luis Rodríguez Palomares

"Estoy agotado", dijo herético el sacerdote Rodolfo Yáñez González al salir del Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal, donde rindió su declaración preparatoria por amparo ante el Juez José Antonio Ortega, negándose a dar cualquier declaración o comentario sobre la demanda penal de qué fue objeto, aunque ofreció dar una conferencia de prensa posteriormente.

Al presbítero se le sigue un proceso por tocamientos deshonrosos a cinco catequistas y una menor de la parroquia de Corpus Christi, en la colonia Obrera. Después de varios días de incertidumbre sobre su paradero y luego de que fuera considerado prófugo por las autoridades judiciales, Yáñez González llegó ayer alrededor de las dos de la tarde a los juzgados penales en San José El Alto.

El acusado tenía tres días para presentarse a partir de que le fue ofrecido el amparo por un juez federal; de lo contrario podía ser detenido en cualquier momento por la policía.

Después de casi dos horas de permanecer rindiendo su declaración, el cura salió con paso apresurado acompañado de sus abogadas Mayela Portos y Liduvina Pérez Olvera. Los reporteros lo abordaron de inmediato, pero fue parco en sus respuestas sin querer hacer ninguna declaración a la prensa, argumentando que se encontraba cansado.

Este fue el breve intercambio verbal que DIARIO DE QUERÉTARO sostuvo con Rodolfo Yáñez:

-¿Cómo está?, se le preguntó sin obtener respuesta.

-¿Cómo se encuentra...no



DESPUES DE dos horas de rendir su declaración el cura Rodolfo Yáñez salió apresurado de los juzgados penales acompañado de su abogada. Tres días era el plazo que tenía para presentarse.

podemos platicar un momento?, se le insistió.

-"No, en este momento no, no doy declaraciones, todo a su tiempo ¿no? Hagó una rueda de prensa después, ¿no?, por favor", respondió.

-¿Cómo se siente, se considera inocente?

-"Tranquilo, tranquilo", dijo.

-¿Confía en la ley, en la impartición de justicia?

-"Después, después les digo, porque estoy agotado".

De la misma manera fue abordada la abogada Mayela Portos, quien se mostró igualmente reacia a comentar sobre el asunto. Sólo dijo que el sacerdote realizó su declaración

preparatoria por amparo, "pero seguirán las investigaciones... estuvo muy bien el padre, por supuesto que muy tranquilo... ya en su momento..."

-¿En qué sentido fue la declaración?, se le cuestionó.

-"Ya en su momento les daremos todos los informes con mucho gusto, después haremos una conferencia a todos los medios y la información que guste", respondió de forma escueta.

Mientras se daba este breve diálogo, llegaron al estacionamiento a las afueras del Penal de San José El Alto, donde abordaron un flamante Cirrus de modelo reciente, color rojo, con placas UKG 6747, para di-

rigirse hacia la ciudad.

Mientras esto ocurría en los juzgados penales, el Obispo Mario de Gasparín Gasparín y un centenar de sacerdotes celebraban una comida en el Seminario de Hércules para festejar la ordenación de siete nuevos presbíteros que se suman al trabajo de la Diócesis de Querétaro.

A las once de la mañana, el jerarca católico iniciaba la eucaristía en la que serían ungidos siete diáconos ante un millar de asistentes, donde dijo a los nuevos presbíteros que "la gloria del sacerdote no es su talento ni su talante sino su disposición de dar gloria al Padre".

Declaró ayer ante el juez el sacerdote Rodolfo Yáñez

DAVID ALCÁNTARA

Noticias

El presbítero Rodolfo Yáñez González, acusado por abusos deshonestos, se presentó ayer a declarar ante la autoridad penal.

Cerca de las 14:00 horas, Yáñez González llegó a las instalaciones

de los Juzgados Penales en San José El Alto con semblante tranquilo y en compañía de sus defensoras: Ludovina Pérez y Mayela Portos. Ahí, se dirigió a la oficina del Juez José Antonio Ortega.

Permaneció dando su declaración a puerta cerrada por más de una hora.

Al filo de las 15:00 horas salió de la oficina del juez, habiendo concluido su declaración preparatoria y denegó dar información respecto a su



RODOLFO YÁÑEZ al arribar al juzgado.

reunión con el juez o los hechos concernientes a la investigación.

Yáñez González al salir de su declaración y ser cuestionado



LAS ABOGADAS no hicieron declaraciones.

en breve brindaría una rueda de prensa, para aclarar la situación sobre las acusaciones que pesan en su contra.

Sin dar más detalles se retiró en compañía de sus abogadas.

La declaración de Yáñez González se dio después de que le fuera brindado un amparo por parte de las autoridades federales, en el cual se especificaba que tendría tres días para presentarse, no obstante lo hizo durante la primera jornada.

por medios de comunicación, sobre los delitos que se le acusa y la declaración brindada al juez, únicamente afirmó que se encontraba agotado y

PV: la Iglesia debe ser congruente con sus valores universales

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

Con las recientes reformas, el párroco Rodolfo Yáñez es inocente hasta que demuestre lo contrario, señaló el ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Pablo Enrique Vargas, y dijo que sería lamentable que se le dictara una sentencia absolutoria después de haber sido señalado y criticado, "no podemos hacer un linchamiento de esta persona que apenas va entrar a un proceso judicial".

Manifiestó que debe haber confianza en las instituciones pues estas son el referente democrático en cualquier Estado de

Derecho. Reconoció que la Iglesia, como principal promotor de los derechos humanos, debe ser congruente con sus valores universales.

"La iglesia debe coadyuvar para que sea hecha una investigación muy puntual, y que el padre tenga todas las garantías que la propia Constitución establece para que sea un juicio justo", y es que destacó que un derecho humano fundamental es el principio de inocencia, "pero se ha juzgado y condenado a una persona y eso atenta contra sus derechos humanos", por ello exhortó a confiar en la administración de justicia y en la capacidad de los jueces.

Otra demanda en contra de Guillermo Tamborrel

YANELLI FAUSTINO

El diputado federal José Luis Aguilera Rico, informó que demandarán al Senador de la República, Guillermo Tamborrel Suárez, por difamación y calumnias después de que en días pasados, asegurara que los enfermos renales que son sometidos a proceso de diálisis en el estado, sufren afectaciones a su salud por asunto psicológicos y no por afectaciones provocadas por el cambio de máquinas de diálisis de la empresa Baxter a las de la farmacéutica PISA.

Aguilera Rico indicó que esta denuncia estará sustentada por aproximadamente 150 enfermos dializados, y será presentada a más tardar la mañana del próximo martes. Y es que aseguró, el Senador deberá compro-

bar que hay intereses de la empresa Baxter y mostrar las pruebas suficientes, para demostrar que los enfermos están siendo movilizados por intereses de terceros.

Agregó que las afectaciones que han sufrido los enfermos, los casos de peritonitis y la acumulación de los líquidos en el cuerpo no son psicológicas, y debería informarse de la situación real que están viviendo estas personas.

“Las mentiras de Guillermo Tamborrel han sido tantas que se ha acusado a personas dializadas de San Juan del Río de recibir dinero a nombre de Baxter, para hacer manifestaciones en contra de PISA, lo hace ser un Senador mentiroso e ignorante de lo que se vive. Nosotros queremos ser muy contundentes, vamos a denunciar a

Guillermo Tamborrel, yo voy como primer denunciante”.

Por otra parte el diputado mostró los puntos de acuerdo que fueron presentados en la cámara de diputados, mismos que serán analizados en próximos días para poder tener una reunión con las autoridades de salud correspondientes.

Consideró que hasta la fecha el IMSS ha demostrado interés por abordar el tema, y poner solución a esta situación; sin embargo, dijo, aun falta mucho por hacer.

Finalmente señaló que en el estado mensualmente se registran entre 10 y 15 nuevos casos, la mayor parte de comunidades rurales. En el estado existen alrededor de 3 mil enfermos renales, de los cuales mil 500 son de la capital del estado y 260 de SJR.



José Luis Aguilera rindió una rueda de prensa en el municipio de San Juan.

YANELLI FAUSTINO

Advierte Aguilera: denunciará a Tamborrel

■ POR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El asambleísta federal por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, interpondrá una denuncia penal en contra de Guillermo Tamborrel Suárez, por difamación y calumnias.

La querrela la hará basándose en las declaraciones que hiciera el senador, quien afirmó ante medios de comunicación, que los pacientes dializados y sus familiares que se manifiestan en contra de la empresa Pisa, están recibiendo dinero y apoyo de parte de la empresa Baxter.

“Yo voy al frente de esta denuncia, porque yo también me sentí aludido y esto es porque desde un principio hemos peleado porque se mantenga la empresa Baxter como la proveedora de los insumos médicos para las personas con diálisis peritoneal; esto lo decimos no por un capricho, sino porque hemos demostrado que los pacientes que se atienden con Pisa tienen mayor incidencia de infección. A mí nadie me paga y creo que ninguno de los que se manifiestan han recibido apoyo de la empresa Baxter, por ello vamos a denunciar penalmente a Guillermo Tamborrel por difamación y calumnias”.

Dijo que él iniciará la denuncia, pero ésta será respaldada por 150 personas, que igualmente se molestaron por la declaración del senador panista.

Aguilera Rico dijo que en lo que va del año se han registrado 38 defunciones de personas que estaban bajo tratamiento de diálisis en el Estado de Querétaro y mensualmente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registra 15 nuevos casos.

Refirió que la mayoría de los padecimientos se registran en comunidades y zonas rurales, en parte por la mala calidad del agua que consume la ciudadanía; la cual está contaminada desde los mantos freáticos.

Finalmente dijo que en el trabajo legislativo se aprobó un punto de acuerdo, por el cual se exhorta al director del IMSS a sustituir los tratamientos de diálisis peritoneal distribuidos por la empresa Pisa por el sistema Baxter.

150

Personas respaldarán
la denuncia que
interponga el Diputado
federal contra el Senador
panista

Yo voy al frente de esta denuncia, porque yo también me sentí aludido, y esto es porque desde un principio hemos peleado porque se mantenga la empresa Baxter como la proveedora de los insumos médicos para las personas con diálisis peritoneal... a mí nadie me paga y creo que ninguno de los que se manifiestan han recibido apoyo de la empresa Baxter, por ello vamos a denunciar penalmente a Guillermo Tamborrel por difamación y calumnias”.

JOSÉ LUIS AGUILERA RICO
Diputado federal



EL DIPUTADO FRAN CISCO Domínguez Servián, participo en el Primer Congreso Internacional de Biocombustibles, que concluyó ayer en Guadalajara.

Destaca Domínguez S. Ley de Bioenergéticos

Noticias

La Ley de Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos, pone a México a la vanguardia en materia de producción, garantizando así la diversificación energética y el desarrollo sustentable del país, afirmó el diputado federal Francisco Domínguez Servián, durante su participación en el Primer Congreso Internacional de Biocombustibles, que concluyó ayer en Guadalajara, Jalisco.

En compañía de la Secretaria de Energía, Georgina Kessel Martínez y el subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico, de la Secretaría de Energía (Sener), Jordy Herrera Flores, Domínguez Servián aseveró que esta Ley, es producto de un intenso trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Para dar contestación a las observaciones hechas por el Ejecutivo, enfatizó Francisco Domínguez, se llevó a cabo un trabajo incluyente dentro de la Comisión de Agricultura y Ganadería donde se consideraron la mayoría de las aportaciones de los asesores técnicos y jurídicos, de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

Explicó que la iniciativa se originó como alternativa para diversificación a los productores de caña, a los productores de zonas semi-áridas y tropicales y el cumplimiento de compromisos internacionales.

Junto con las observaciones del Ejecutivo, agregó, fuimos insistentes en la introducción gradual al mercado mexicano, distinguiendo producción de comercialización y en la protección del medio ambiente.

PARA DISMINUIR LA carga de trabajo en los juzgados del Poder Judicial

Valorar catálogo de delitos piden Profesionales de Derecho

ESTRELLA ÁLVAREZ

La Asociación de Profesionales de Derecho de Querétaro, pidió hacer una valoración respecto a los delitos en la entidad, es decir un catálogo de delitos, esto con la finalidad de que pueda disminuirse la carga de trabajos en los juzgados del Poder Judicial.

Su presidente Rogelio Estrada, mencionó que la propuesta de la oralidad de los juicios como propone el Congreso, implica costos muy altos, y por lo tanto el Poder Judicial no podría asumirlo.

“La propuesta mas viable es la creación de juzgados mixtos no pasa nada, la situación de la especia-

Su presidente Rogelio Estrada dijo que la propuesta de la oralidad de los juicios como propone el Congreso del Estado, implica costos muy altos, y por lo tanto el Poder Judicial no podría asumirla

lización es preocupación, éstos se pueden mantener, la infraestructura del Tribunal de Justicia se ha quedado pobre, no se ha aumentado mas que el 10 por ciento, mientras que en la Legislatura creció de manera considerable, un 25 %”.

En tanto, refirió que los delitos que menos se cometen en la entidad, y que deberían ser considera-

dos como faltas administrativas es el de omisión de obligaciones familiares incluso de robo de vacas.

“Robo de casa habitación es el que comúnmente se conoce, y se propone quede fuera el delito de rapto, omisión de obligaciones familiares, manejar en estado de ebriedad, robo de ganado, son delitos que no son usuales”.

DE LOS TERRENOS del antiguo aeropuerto

Pendiente entrega a UAQ de hectáreas de la federación

Tras reunirse con el Gobernador, Raúl Iturralde dijo que ya fueron entregadas 24 hectáreas de una extensión cercana a las 70; del resto falta concluir algunos trámites por parte del Ejecutivo Estatal ante la federación

ANA SORIA

Uas gestiones para la entrega de los terrenos del viejo aeropuerto a la Universidad Autónoma de Querétaro, para el desarrollo de un nuevo

campus que de sustento a su actividad para los 20 o 25 años siguientes, está en la conclusión de algunos trámites por parte del Ejecutivo Estatal ante la federación.

No obstante, son 24 hectáreas de una extensión cercana a las

70, de las que ya tiene propiedad la institución, informó el rector Raúl Iturralde Olvera, al salir de una reunión que sostuvo con el gobernador Francisco Garrido Patrón, en donde también estuvo presente la secretaria de educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez.

“Creemos que contar con la seguridad jurídica y patrimonial es importante para la Universidad”.

- ¿Cuántas hectáreas son las que ya están en poder de la universidad?

- 24 que ya nos han entregado escrituras y nos las han entregado físicamente, falta por concluir la parte federal que son aproximadamente 40 y tantas hectárea”.

Por lo pronto, quedará en manos de gobierno del estado, concluir las gestiones para este efecto, lo cuál, ha sido encargado directamente por el mandatario estatal a sus colaboradores, sostuvo Iturralde Olvera.

La acción de inconstitucionalidad que promueve la PGR "de oficio"

La acción de inconstitucionalidad que ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) promueve la Procuraduría General de la República (PGR) contra la Constitución Política de Querétaro, no es por la fusión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; "lo hace de oficio, pero no porque alguien haya presionado en ese sentido".

De este modo, les dijo a integrantes del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro el diputado Marco Antonio León Hernández, el fallo de la SCJN "no agravará a ninguno de los diputados, porque si nos excedimos en algunos artículos constitucionales, como algunos lo han afirmado, está bien que lo discutamos para perfeccionar a la propia Constitución".

Noticias

CRÓNICA
LEGISLATIVALa crónica... es que
no hay crónica

CAÍN MENDOZA

No hubo espectáculo, ni lucha libre, ni pelea de box, ni batalla de albures... los diputados se portaron bien, sin gritos ni sobre saltos; fue una sesión breve de 45 minutos donde se trataron más en asuntos generales que en las iniciativas que se enviaron a comisiones. Nuevamente Consolación González vio cómo otra iniciativa se le fue de las manos y la enviaron a la comisión que más carga tiene.

Con pellizcos discretos, la bancada del PAN sacó de la orden del día tres iniciativas, Raúl Reyes Gálvez, autor de dos de ellas señaló que se hizo porque "no se presentaron ante el grupo parlamentario" y como no eran del conocimiento de la totalidad de los otros 15 diputados, se presentarán nuevamente para la siguiente sesión.

Pero nuevamente la diputada del PRD, Consolación González Loyola quedó al margen de una propuesta, pues la iniciativa de Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia fue enviada la comisión de Administración y Procuración de Justicia en lugar de la de Equidad y Género; ya no había señó de molestia de la diputada pues todo ya estaba cantado desde antes.

Ya en asuntos generales, el festival de semblantes apareció; Marco Antonio León apasionado con el festejo del Día del Trabajo; Alejandro Straffon

"descansando" los ojos, Alonso Valdovinos platicando con Sonia Rocha, Antonio Aguilar platicando por celular. Nada gracioso, nada chusco, todo iba bien.

Marco Antonio León mostró sus dotes de orador y de improvisación. Habló del pendiente que tiene la legislatura para despenalizar la difamación, las injurias y la calumnia, pero criticó a aquellos que han pretendido coartar la libertad de prensa, y envió un mensaje especial a algunos jerarcas católicos.

"Lamento que algunas personas de la Iglesia quieran pretender coartar la libertad de prensa pidiendo a la gente que dejen de escuchar programas o que no sean periodicos; incluso hay quienes piden que se veten determinadas propuestas. No podemos permitir que este tipo de acciones se sigan dando", señaló el legislador por Convengencia. Luego Martín Mendoza secundó al legislador y leyó su propuesta para evitar que sigan proliferando las máquinas de video juegos. Pasó a comisiones y listo. Terminó la sesión y lejos de que los legisladores hicieran la graciosa huida, se quedaron a platicar y aprovechar el tiempo para acordar próxima reuniones y platicar con personal de la Legislatura, todo fue tranquilidad entre los diputados.

La luna de miel legislativa parece seguir... y los diputados siguen en los cuernos de la luna.

ACTORES
Y ESCENARIOSEl último
'mohicano'LUIS GABRIEL
OSEJO

Más allá de los buenos o los malos resultados que haya obtenido, la dirigencia estatal del PRI de Jesús Rodríguez Hernández que concluye de este domingo en ocho su encargo, tendrá que ser valorada y pensada como la última que encabezó una de las figuras más representativas del viejo prístimo queretano, ese del que todo mundo quisiera olvidarse.

Sin un afán de criticar por criticar a Jesús, como sí lo hacen muchos de sus enemigos políticos que se ganó a lo largo de su carrera política, habrá que decir que la conclusión de su periodo debe considerarse -y más les vale a los priístas- como la conclusión de un periodo en el que la constante fue la manipulación que hicieron de ese partido quienes de verdad se creyeron sus amos y señores en los últimos treinta años.

De 1979 a la fecha -hasta que Jesús concluya su encargo- el PRI queretano ha sido manejado a veces de manera personal y otras mediante un representante plenipotenciario, por los llamados 'Cuatro Fantásticos' Fernando Ortiz Arana, Mariano Palacios, Silvia Hernández y Enrique Burgos García y por otros pocos, como el propio Chucho, que no se dieron cuenta que en 1997 dejaron de ser gobierno para convertirse en oposición.

Las elecciones del 2006, las peores en la historia del PRI local, fueron resultado de una rebatinga bárbara, a veces ridícula, de todos ellos que a como dé lugar buscaban recuperar los viejos laureles no en Querétaro sino al interior de su propio partido, litigando ante el CEN o ante el TRIFE candidaturas plurinominales para ellos o para sus enviados.

El 2009 debe significar un nuevo comienzo para el Revolucionario Institucional que hace dos años abandonó la trinchera política para dejarla en manos del PAN que logró 10 de las 18 alcaldías, 16 de las 25 diputaciones locales, cuatro de cuatro federales y dos de tres escaños disponibles en el Senado de la República.

Casi todas las grandes figuras -históricas- del PRI queretano se forjaron en equipos de veteranos que comprendieron la necesidad de forjar nuevas generaciones; el propio gobernador Antonio Calzada conocía la necesidad de forjarlas en su gabinete. En esa época nacieron y crecieron los llamados '4 Fantásticos' y el propio Jesús.

El 2009 debe significar el retiro definitivo de la política de todos ellos. Mientras no hagan 'mutis' en el escenario político, el PRI en Querétaro seguirá sufriendo catastróficos resultados electorales como los del 2006. Entonces el PAN seguirá ganando por default -es decir por no tener enemigo en frente- cada tres años.

Tras Bambalinas

En la página electrónica del TRIFE, o Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se da cuenta del expediente formado a partir de la impugnación del ex diputado local Horlando Caballero Núñez en contra de los comités técnicos electorales de Querétaro y del CEN perredista por haber dictaminado que el vencedor de los comicios internos del 16 de marzo había sido Ulises Gómez de la Rosa... En los próximos días el máximo tribunal electoral podría estar definiendo la procedencia de tal impugnación... Lo que sí es bien cierto es que el más preparado para ganar, a como diera lugar, las elecciones de dirigente estatal era el llamado 'Pato' Gómez que de movilización y de 'ingeniería electoral' se las sabe de todas, todas... Mientras en los demás equipos se 'tiraron a la hamaca' y pensaron que la maquinaria iba a funcionar como le funcionó a Pablo, a Martín, a Enrique... El escenario más previsible para la 'arena perredista': Ulises presidente, establecerá una presidencia itinerante y nómada... Tendrá la facultad para recibir los dineros del IEQ y de su CEN y meterá a su gente como candidatos a diputados locales y a otros cargos plurinominales... Los perredistas de toda la vida, o los mismos de siempre, harán coraje pero no podrán hacer nada más... Antes de las elecciones del 2009, uno o dos de los grupos que hoy están enojados con Ulises, pactan con él su legitimidad y, por ende, se reparten las cotizadas candidaturas plurinominales... El hilo más delgado en todo este 'relajo' trabaja en el Congreso local y, para mayores señas, hace huelgas de hambre de ocho horas al día... De los grandes perdedores de la derrota de Horlando: el ex priísta Francisco González de Cosío y el ex panista Gustavo Buenrostro que eran de los más que más les entusiasma ver en la dirigencia al ex diputado... Espléndida la manera cómo describió ayer el escrito Germán Dehesa, el oficio del periodista... A propósito del señalamiento de la ONU que reconoce que en nuestro país uno de los pendientes es el respeto a la libertad de expresión... Dice don Germán que ayer fue galardonado con el 'Quijote del Periodismo' que le entregó el mismísimo rey Juan Carlos: "nuestra obligación como periodistas es extraerle la información al poder y distribuirla entre la sociedad. Esencialmente ese es nuestro trabajo... A los que trabajan con la información a menudo se nos olvida que somos intermediarios entre el poder y la sociedad porque el gran poder, consciente de que la información en sí es poder, no la distribuye y, finalmente, uno de los resultados inmediatos de la democracia es la redistribución de ese bien que es la información..."... Usted puede consultar el archivo de esta columna y las notas del a.m. de Querétaro en el portal ciudadypoder.com...

TÚ QUÉ HARÍAS...

Contemos también lo bueno



ERIC
SALAS

¡La Constitución de Querétaro renovada sí! (Última parte)

Entidad Superior de Fiscalización= Organismo Autónomo

A lo largo de seis semanas a través de este espacio me he permitido destacar algunos aspectos importantes que se concentran en la Constitución del Estado de Querétaro y desde luego en ellos se subraya que sin la participación ciudadana esto simplemente no se hubiera logrado.

Esta nueva Constitución concentra grandes movimientos, reestructura institucional y sobretodo está hecha de una manera mucho más entendible, más real al final de cuentas. Por lo que, la hemos considerado efectivamente renovada.

Esta tarea de concentrar una reforma a todo el marco jurídico de Querétaro correspondió a las necesidades de toda la ciudadanía, a las peticiones que cada día tocaban las puertas de los distintos órganos de Gobierno así como del Poder Legislativo.

Una de esas peticiones siempre ha sido la transparencia. El buen manejo de los recursos públicos. Y es que realmente si lo vemos desde ese punto de vista, de nada sirve tener cada año mayor presupuesto si éste no se va a las necesidades reales de la gente.

Así que ahí pusimos mayor atención, a buscar de qué manera cada organismo, ayuntamiento y los mismos poderes utilicen sus recursos y los optimicen a favor de la gente. Teniendo este objetivo claro, lo demás es mucho más sencillo pues no necesitamos andar con los funcionarios para todas partes para estar seguros de que utilizarán bien los dineros. Lo que realmente hacía falta era que los organismos encargados de vigilar la rendición de cuentas lo hagan de manera más libre, más autónoma con menos trabas y más acción.

Para eso existe la Entidad Superior de Fiscalización que es un organismo público que depende del Poder Legislativo y es el encargado de vigilar que las cuentas públicas de cada Ayuntamiento, Organismo y poderes estén en orden y se encuentren a la luz de todos. Es decir, vigila tanto los ingresos como los egresos aprobados por los diputados a los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), municipios y entidades públicas y que éstos coincidan con lo que habían propuesto desde un principio.

Este organismo en términos más sencillos funciona como cuando un padre o madre de familia realiza su lista de gastos de la semana: la despensa, los pasajes de los niños a la escuela, la gasolina para el automóvil. Llegando el día viernes o fin de semana, realiza una revisión, si se gastó el dinero en lo que había contemplado. De no ser así ya sea papá o mamá responsable de este manejo de recursos no estaría cumpliendo con la tarea encomendada.

Acá es mucho más complejo, porque no estamos hablando de la economía de cinco miembros de una familia, estamos hablando de todo el Estado y estamos hablando del dinero que todos juntamos mediante nuestros impuestos para que sean ejercidos en cada uno de las necesidades que tenemos como ciudadanos.

Cuando mencionamos que debemos cuidar los recursos de todos, entonces debemos enfocarnos a un organismo fuerte y que pueda tener todos los elementos para una real vigilancia y que con la mano en la cintura pueda mandar llamar al funcionario que no esté cumpliendo y sancionarlo.

Para eso, no había de otra, había que hacerlo autónomo, o sea, que no dependiera de nadie, para que se olvide de presiones y el Poder Legislativo se desprendió de este organismo para ese fin; desde luego el presupuesto que se le destinaba ahora va íntegro a esta entidad.

Esto, ¿en qué nos ayuda? le da un gran respiro, le proporciona mayor libertad de acción. Y es que cuando se trata de dinero siempre los casos se vuelven más delicados, en ocasiones se presta a malas interpretaciones, se habla de favoritismos o simplemente son tachados como tapaderas de funcionarios, ¿por qué razón? porque no gozaban de autonomía, porque dentro de sus facultades sólo podían efectuar observaciones a las contralorías internas de cada dependencia y éstas podían simplemente archivarse y al final de cuentas caían en el olvido.

Ahora no, esta Entidad Superior de Fiscalización resulta ser totalmente independiente y si tiene que cortar cabezas a funcionarios de cualquier nivel, podrá hacerlo, sin que esto le represente una amenaza, porque simplemente rinde cuentas a usted ciudadano, nada más.

Por tanto sus procedimientos serán mucho más estrictos, esto finalmente es un candado más que estamos poniendo para que realmente todos nos conduzcamos derechos y el dinero vaya íntegro a lo que debe ir, sin regatear, porque estamos aquí para servir simplemente. Y estas observaciones se podrán hacer en todo momento y considerando que los informes de los ejecutivos tanto estatal como municipal se realizarán conforme al año fiscal, esta entidad podrá dar cuenta del estado financiero con mucha mayor precisión.

Desde luego que podrá investigar actos que sean irregulares o ilícitos en las cuentas públicas y en el manejo de los recursos, ahí estará trabajando con lupa en mano para dar cuentas si efectivamente se ha realizado conforme a la ley; de no ser así, entonces podrá fincarles responsabilidades y sancionarles de acuerdo a la ley.

La reestructura más específica de los poderes se va a dar en la llamada Ley Orgánica y así sucederá en la del Poder Legislativo y -francamente- le digo, amigo lector que al desprenderse de este organismo y de su presupuesto para que goce de autonomía, lo hemos considerado un gran avance, un gran paso en transparencia de las tareas diarias.

Cuando esta adecuación de leyes esté lista, la Entidad Superior de Fiscalización tendrá más facultades, más oportunidades de hacer su 'chamba' y sobre todo y -consideramos lo más importante-, es que usted será testigo de estas grandes ventajas al conocer de primera mano cuánto se destinó, a qué se destinó y si se utilizó bien el recurso.

Esto desde luego le brinda mayor tranquilidad de que el dinero que deposita al Gobierno mediante sus impuestos está verdaderamente siendo utilizado a seguridad, educación, salud, programas, servicios, acciones reales para todos.

Este aporte de la nueva Constitución nos exige a todos, unos como responsables del manejo de los recursos y a otros como vigilantes del mismo. La responsabilidad es compartida, así que aquí había de dos sopas, o nos quedamos como estamos y que la Entidad siga esperando la buena voluntad de algunos funcionarios no tan honestos, o bien, armamos bien a este organismo y que entre con todo a la revisión sin tapujos para que revise cuenta por cuenta. Para mayor tranquilidad, estamos por la segunda opción o, ¿tú qué harías?

Muchas Gracias:

Comentarios: eric_salas10@yahoo.com.mx

AHORA QUERÉTARO Y...

ALFONSO F.
GONZÁLEZ RIVAS

Acercamiento con los diputados

La reunión semanal del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, como hace 23 años cada jueves los litigantes, los verdaderos litigantes se reúnen, y este jueves 8 de mayo estuvo con nosotros el diputado Marco Antonio León Hernández, para comentar la nueva Constitución Política de Querétaro ante casi 50 agremiados.

Muy interesantes los comentarios del diputado convergente, sobre todo que inició diciendo que esta Constitución renovada, por mucho no es perfecta, que fue para lo que les alcanzó a los diputados, y dándole la razón, hay muchos errores y omisiones en esta renovada ley fundamental local.

En esa charla el diputado convergente manejó la cifra de 113 leyes secundarias que tienen que reformar, adicionar, derogar, abrogar o en su caso crear un nuevo cuerpo normativo, para dar cabal cumplimiento a todos y cada uno de los 40 artículos de la Constitución local.

También se habló de las prioridades en esa materia de elaboración de leyes secundarias y por un principio de congruencia, van primero por las leyes orgánicas de los tres poderes, pero también algo muy interesante, que existe un documento entre los diputados donde ya tienen programado las iniciativas de ley comprometiéndose a tenerlas ante el pleno de la Legislatura antes que finalice el otoño de este año.

Bueno, hay que darles a los diputados el beneficio de la duda y ojalá que cumplan este compromiso, porque si no seguiría vigente el Artículo 2 transitorio de la Constitución, que dice que mientras no se reformen o creen las leyes respectivas seguirán las actuales en vigencia.

Pero como lo dijo León Hernández, esta Constitución no tiene visos de la perfección jurídica, pero es un primer paso.

Desde luego que se ha hecho mucho escándalo sobre la desaparición de la

Comisión de Transparencia y Derecho a la Información Gubernamental y su integración a la Comisión de Derechos Humanos de Querétaro, tanto que la misma Procuraduría General de la República interpuso una controversia constitucional ante la Corte por ese motivo y por otros que están en la misma Constitución, pero creo que eso es saludable para la misma Carta Magna y para los queretanos, porque la corte va a ser una especie de examinador y calificador de la Constitución y vamos a saber que también está hecha, y en su defecto pues a reformarla y adecuarla a los criterios que emita la Corte.

Pero fíjese en esto de las omisiones, que creo son más graves que lo comentado en el párrafo anterior, fueron omisos y se perdió la valiosa oportunidad de que a nivel constitucional verdaderamente se le diera autonomía al Poder Judicial del Estado, ya que no se legisló sobre su autonomía presupuestal, que con esto le hubiera dado facultades a dicho poder para planificar su trabajo a mediano plazo, y quitarse de andar mendigando al gobernante en turno los recursos suficientes para administrar debidamente justicia a los queretanos, tan sencillo como establecer en la Constitución que el Poder Judicial de Querétaro tendrá para su funcionamiento un presupuesto igual al 5 por ciento del presupuesto que presente el Ejecutivo para cada año, pero no, sencillamente no se pudo llegar a un acuerdo, dijo el diputado convergente. Y ya no se diga también del presupuesto de la UAQ, corre por la misma suerte.

Lo anterior da por resultado que los diputados y desde luego los de Acción Nacional están a lo que le diga el Ejecutivo, por eso precisamente no se pudo darle autonomía económica al Poder Judicial de Querétaro, concluimos que se siguen las viejas prácticas de control, esa máxima de que "si te controlo los centavos, controlo todo" sigue funcionando y la pregunta, ¿no que somos demócratas?

Imagínese usted, a un tribunal autónomo con recursos suficientes para impartir justicia, un Poder que implementaría programas paralelos a la impartición de justicia, en materia de orientación a las víctimas de delitos, a los afectados en procedimientos familiares, etc. Pero no, estos diputados y sobre todo los panistas no lo ven, prefieren cuidar su chamba y la futura desde luego, porque muchos de ellos quieren brincar o a una alcaldía o a una federal, y no pueden quedar mal con los verdaderos dueños actuales del poder político en Querétaro, que están incrustados en las altas esferas de este Gobierno, poco o nada les importa la nueva Constitución, para ellos lo importante es ganarse los votos de los militantes y adherentes de su partido para así poder ganar las internas, porque de las constitucionales ya la tienen en la bolsa.

¡Qué bonita democracia tenemos en Querétaro!

Y si le seguimos con la Constitución local, fue un verdadero abuso en la misma derivar todo a las leyes secundarias, por ejemplo, que la participación ciudadana (referéndum, revocación de mandato, etc.) a la ley secundaria, pero esperemos que en octubre de este año veamos resultados en donde la Constitución local realmente sea de observancia general y deje su sueño profundo constitucional.

¿Realmente usted cree que aprobarán leyes como para fincarles responsabilidad por daños al Estado?, ¿por un error judicial? ¿O establezcan la revocación de mandato? Etc. Yo tampoco les creo... Y si no al tiempo.

Para sus comentarios: alfonso_gonzalez_rivas@hotmail.com

ASTERISCOS

10 DE MAYO / Por cierto que algunos de los suspirantes por la candidatura del PAN a la Presidencia Municipal de Corregidora, se quejan de que el dirigente municipal de su partido quiso hacer caravana con sombrero ajeno para celebrar el Día de las Madres.

VER MÁS PÁGINA 3

MOCHILAS.- Dicen que Juan Pablo García Sánchez, quien se hace cargo de cuidarle el Comité Directivo Municipal a Rafael Montoya Becerra, le pidió cooperacha a los suspirantes para que se mocharan con regalos para la fiesta.

ITE CACHÉI.- Ayer les decía que en la portada de la página de la LV Legislatura se había subido el logotipo del Partido Acción Nacional para ilustrar que los diputados panistas

Héctor Perrusquia Perrusquia, Miguel Martínez Peñaloza y Raúl Reyes Gálvez habían presentado una iniciativa de Ley.

QUISQUILLOSO.- Quizá el asunto pudiera resultar intrascendente y no violenta ninguna normatividad legal, pero sí llama a sospecha que se use un portal de uno de los tres Poderes del Estado para promover a un partido, porque la iniciativa era lo de menos.

LA FORMA Y EL FONDO.- Sin embargo, ayer mismo por la tarde lo quitaron. Pero queda el precedente.

Ahora cualquier diputado podrá pedir que el logotipo de su partido sea colocado ahí de manera destacada, aunque sea 24 horas. Ya pusieron una foto posada, tomada en la sesión de ayer, de Atos, Portos y Aramis... digo, de los tres diputados panistas.

ALISTA SALIDA.- El próximo sábado 17, Jesús Rodríguez Hernández, dirigente estatal del PRI, entregará a los priistas queretanos el 'arca de Jesús' que construye en el municipio de Corregidora, y que será la sede estatal del otrora partidazo, algo que nadie pudo hacer antes, y que él le habrá de heredar al tricolor.